



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00409	00
DEMANDANTE	ENRIQUE VELASQUEZ VELASQUEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ENRIQUE VELASQUEZ VELASQUEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTRO, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003864238, por valor de \$1.600.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de Colfondos S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Andrea Carolina Muñoz Álvarez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir y cobrar títulos (Ver fol. 10).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **923702d7d2ea3075a60d6d031a9fee1d0f943f60b2a3cbacd5e2bfe708ea9bf4**

Documento generado en 05/05/2022 04:39:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>